



ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

En la localidad de **San Francisco Tetetla**, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **28 de noviembre del 2023**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora del gasto, la empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, y Representantes de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del Proyecto de Inversión denominado:

CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TETETLA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: **TENANGO DEL VALLE**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **EDER JUAN HERNANDEZ MARTINEZ**

R.F.C. **HEME880121TUA**

No. DE CONTRATO: **MTV/DOP/FEFOM ESP/AD/015/2023**

FECHA DE INICIO: **30 de octubre de 2023**

FECHA DE TERMINACION: **28 de noviembre de 2023**

| OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN | | INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN PESOS) | | | | |
|---|----------------------|--|---------|------------|--------------|-------|
| NÚMERO | FECHA | TOTAL | ESTATAL | FEDERAL | BENEFICIARIO | OTROS |
| cabildo de la octagésima tercera sesión ordinaria | 30 de agosto de 2023 | 516,432.40 | | 516,432.40 | | |
| TOTAL | | 516,432.40 | | 516,432.40 | | |
| MONTO CONTRATADO | | 516,132.40 | | 516,132.40 | | |
| TOTAL, DE LA INVERSION EJERCIDA, | | 516,132.40 | | 516,132.40 | | |

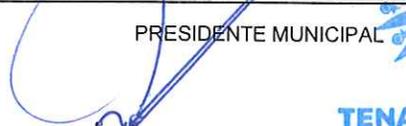
RELACION DE ESTIMACIONES

| ESTIMACION | IMPORTE CON IVA | IMPORTE CON LETRA |
|---------------------------------------|-----------------|---|
| ESTIMACIÓN 01 (UNO) NORMAL FINIQUITO. | 516,132.40 | (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS. 40/100 M/N) |

ENTREGA

| | |
|---|---|
| <p>CONTRATISTA</p> <p></p> <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>EDER JUAN HERNANDEZ MARTINEZ</p> | <p>SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN</p> <p></p> <p>ARQ. GUILLERMO ROSALES ORTEGA</p> |
|---|---|

RECIBE

| | |
|--|--|
| <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p></p> <p>TENANGO DEL VALLE 2022-2024</p> <p>C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO</p> | <p>DIRECTOR DE OBRAS</p> <p></p> <p>OBRAS PUBLICAS</p> <p>ARQ. JAIME GARCIA ARAUJO</p> |
| <p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.</p> <p></p> <p>CONTRALORIA MUNICIPAL</p> <p>LIC. OMAR MILLAN DÍAZ</p> | <p>SUPERVISOR DE OBRAS</p> <p></p> <p>DIRECCIÓN TENANGO DEL VALLE 2022-2024</p> <p>ARQ. JORGE ENRIQUE BOCANEGRA SANCHEZ</p> |



Quienes asisten y sanciona como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y la Comunidad que se menciona en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO EN OBRAS EXTERIORES CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, REPORTE DE CAMPO DE NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES EN CEPAS ALTURA MÁXIMA 1.50 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, ZAPATA AISLADA CON CONCRETO F'C= 250KG/CM2 SECCIÓN DE 0.80 M POR 0.80 M X 0.20 M DE ESPESOR, DADO DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 SECCIÓN DE 0.30 M X 0.30 M X 0.60 M DE ALTURA, MAMPOSTERIA A BASE DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO DE CEMENTO - ARENA, CADENA DE DESPLANTE CD-1, CON UNA SECCION 12 CM X 20 CM, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM, CONSTRUCCION DE CASTILLO TIPO K DE 0.12 M X 0.20 M, CONCRETO FC=200 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MURO A BASE DE BLOCK MACIZO 0.12 M X 0.20 M X 0.40, CADENA DE VERRAMIENTO CC-1, DE SECCION 0.12 m X 0.20 M, CONCRETO FC=200 KG/CM2, T. M. A. 3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL NO.2 @ 20 CMS DE SEPARACION, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES, ELABORACION, CURADO, MATERIALES, CIMBRADO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Fecha de Inicio: 30 DE OCTUBRE DE 2023

Fecha de Termino: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Table with 3 columns: CONTRALOR SOCIAL "A", CONTRALOR SOCIAL "B", CONTRALOR SOCIAL "C". Rows include names: Jesús Flores Ortiz, Rubén Carbajal Arias, Margarito Juárez Sánchez.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que el mismo se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

(Los presentes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento y de la comunidad, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameritan).

Las partes hacen constar la entrega de los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados (observar si dicha documentación procede conforme al tipo de obra).

(El archivo de documentos derivado de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista.

La presente acta no exime a la empresa de la realización de los defectos o vicios ocultos que resulten del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguna para el Municipio.